CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2024 - 14:56:36
Recibo No. S000925792, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RwjgbPzBeE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BACK STAGE MEETING PLANNER S.A.S
Nit : 901726727-0
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 212867
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 16 19 OF 203 - Centro
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : backstage.mpsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3192515862
Teléfono comercial 2 : 3212332411
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 16 19 OF 203 - Centro
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : backstage.mpsas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de mayo de 2023 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2023, con el No. 40710 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BACK STAGE MEETING PLANNER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal desarrollar Fabricación, comercialización, distribución y venta al por mayor y al por menor de: Abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, maquinaria y equipo agropecuarios y forestales, productos agrícolas, materias primas agrícolas y pecuarias en bruto, alimentos para animales, animales vivos; Aparatos, utensilios, equipo, muebles, iluminación, electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, institucional, semi-industrial e industrial; Aparatos electrónicos de consumo; Artículos de cuchillería; Madera; Artículos de ferretería, pinturas, barnices y revestimientos similares, productos de vidrio, materiales de construcción, materiales de arcilla para la construcción, equipos y materiales de fontanería y calefacción, herramientas de mano, artículos de hormigón, cemento y yeso; Artículos de piel, prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) productos textiles y productos confeccionados, artículos de punto y ganchillo, artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en todo tipo de materiales, artículos de talabartería y guarnicionería, artículos y equipo para la práctica del deporte incluye prendas de vestir y calzado, bicicletas, sillas de ruedas para personas con discapacidad, todo tipo de calzado de cuero y piel y otros, con cualquier tipo de suela, recurtido de cueros y teñido de pieles, tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos; Artículos de plástico, plástico caucho, caucho sintético, productos de caucho; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión; colchones y somieres; Componentes y tableros electrónicos, computadoras, equipo periférico, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; Aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes, dispositivos de cableado, generadores y transformadores eléctricos, pilas, baterías y acumuladores eléctricos, equipo de elevación y manipulación, equipos de potencia hidráulica y neumática, equipos eléctricos de iluminación, fibras sintéticas y artificiales, herramientas manuales con motor, hilos y cables eléctricos y de fibra óptica, paneles solares, globos solares, turbinas eólicas y todos los artículos relacionados con las energías limpias y auto sostenibles; hojas de madera para enchapado, tableros contrachapados, tableros Laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles; Hornos, quemadores industriales; Instrumentos musicales y sus partes; Instrumentos ópticos y equipo fotográfico, equipos y aparatos de sonido y de video; Instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario); Alimentos en general bebidas sin alcohol, licores, tabaco, cigarrillos productos alimenticios procesados y no procesados, leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar; Elaboración y Expendió a La mesa de comidas o alimentos preparados, almidones y productos derivados del almidón, bebidas fermentadas no destiladas, bebidas lácteas, productos lácteos, bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras

aguas embotelladas, elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, comidas y platos preparados, jugos de frutas, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares, elaboración de productos derivados del café, panela, Elaboración de productos de molinería, panadería; Jabones y detergentes, aditivos y preparados para limpiar y pulir; Perfumes y preparados de tocador, cosméticos, farmacéuticos y sustancias químicas medicinales, productos químicos básicos, productos botánicos de uso farmacéutico joyas, bisutería y artículos conexos, juegos, juguetes, rompecabezas, artículos culturales y de entretenimiento; Textos escolares, libros (incluye cuadernos escolares), periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, tintas para impresión y masillas, mobiliario, maquinaria y equipos de oficina; llantas y neumáticos de caucho, motores, motocicletas incluye partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores y motocicletas; Maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros, maquinaria para la metalurgia, máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta, motores, muebles, bombas, compresores, grifos y válvulas, artículos de papel y cartón, productos de cerámica y porcelana, productos de madera, artículos de corcho, cestería y espartería, productos químicos, equipo de transporte, envases, empaques y de embalajes de papel y cartón, partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción y para edificios y maquinaria en general para todo tipo de actividad; Productos metálicos para uso estructural, productos refractarios, pulpas (pastas) celulósicas, papel y cartón, recipientes de madera, soportes magnéticos y ópticos, tanques, depósitos y recipientes, tapetes y alfombras para pisos, vidrio y productos de vidrio, Forja, prensado, estampado y laminado de metal; Combustibles lubricantes, aceites, grasas derivados del petróleo y/o de origen vegetal; desperdicios, desechos, chatarra; equipos, metales y productos metalíferos. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina; Fundición de hierro, acero, metales no ferrosos; Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial; Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado de la construcción: Instalaciones eléctricas de la construcción Lavado y general interior de edificios; Manipulación de carga. Mantenimiento y reparación de aparatos domésticos, equipos domésticos, de jardinería, aparatos electrónicos de consumo, computadores y de equipo periférico, equipos de comunicación, motocicletas y de sus partes y piezas, de vehículos automotores, bicicletas, equipo eléctrico, equipo electrónico y óptico, maquinaria y equipo en general; Organización de convenciones y eventos comerciales; Actividades complementarias al transporte, actividades de servicio de apoyo a las empresas, suministro de recurso humano; Creación, manejo y desarrollo de Portales Web, Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; Producción de copias a partir de grabaciones originales; Publicidad; Recolección de desechos no peligrosos y peligrosos, Reparación de muebles y accesorios para el hogar; Transporte aéreo internacional de carga, internacional de pasajeros, aéreo nacional de carga, nacional de pasajeros, de carga marítimo y de cabotaje, de carga por carretera, de

pasajeros, de pasajeros marítimo y de cabotaje, férreo de carga, férreo de pasajeros, fluvial de carga, fluvial de pasajeros, Transporte mixto; Tratamiento de semillas para propagación, Silvicultura y otras actividades forestales, Extracción de madera, Artes plásticas y visuales, Actividades teatrales, Actividades de espectáculos musicales en vivo, Otras actividades de espectáculos en vivo, Actividades de Bibliotecas y archivos, Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, Gestión de instalaciones deportivas, Otras actividades deportivas. Actividades de administración empresarial, consultoría, auditoria, diseño; Actividades de apoyo a la agricultura, a la educación, a la ganadería, a otras actividades de explotación de minas y canteras; Actividades de asistencia social con y sin alojamiento para personas mayores, en condición de vulnerabilidad, desplazadas y discapacitadas; Actividades jurídicas, veterinarias; Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas); Actividades de distribución, exhibición, alquiler, edición, producción y postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, fotografía, anuncios, periódicos, revistas, publicaciones, grabación de sonido, edición de música, comerciales de televisión, televisión; Actividades de envase y empaque; Actividades a servicios complementarios para el transporte terrestre; Actividades de impresión y servicios relacionados con la impresión; Actividades de juegos de destreza, habilidad, conocimiento y fuerza; Actividades de las agencias de viaje, operadores turísticos, zonas de camping, parques para vehículos recreacionales, parques de atracciones y parques temáticos; Actividades de mensajería; Actividades de servicios de comidas; Actividades de paisajismo, saneamiento ambiental, servicios de mantenimiento conexos y otros servicios de gestión de desechos; Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora; Actividades de telecomunicación satelital, telecomunicaciones alámbricas, telecomunicaciones inalámbricas, transmisión de televisión; Actividades inmobiliarias con bienes propios o arrendados. Almacenamiento y depósito. Alojamiento urbano y rural en aparte-hoteles, en centros vacacionales, en hoteles. Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, enseres domésticos, maquinaria, vehículos automotores, equipo y bienes tangibles. Aserrado, acepillado e impregnación de la madera. Catering para eventos. Educación académica no formal (incluye la primera infancia), de formación laboral, capacitación técnica general e institucional, Enseñanza cultural, deportiva y recreativa: Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín, bentonitas, carbón lignito, hierro, níquel, minerales para la fabricación de abonos y productos químicos, oro y otros metales preciosos, minerales metalíferos no ferrosos, minerales no metálicos, piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. Estudio diseño planeación contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, urbanismo arquitectura y bienes inmuebles en general; Así como la realización en ellas de mejoras modificaciones y reparaciones; Así como los servicios técnicos y de consultoría de los diferentes campos de la ingeniería civil urbanismo y arquitectura; Construcción interna, externa y subterráneas, para extensión y distribución de redes de energía, telefonía, acueducto y alcantarillado y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Asesoría

técnica de obras civiles, suministro de materiales de construcción, construcción de obras de ingeniería civil, actividades de arquitectura e ingeniería, capacitación en obras civiles, en preservación de recursos naturales y de medio ambiente. Actividades de investigación, administración, gestión, diseño, construcción, promoción y explotación de instalaciones de producción de energía a partir de fuentes renovables. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien será designada como representante legal principal, quien acepta el cargo a partir de la firma de los estatutos, adicionalmente existirá un representante legal suplente quien acepta el cargo a la firma de los estatutos, el término será por un término indefinido. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y/o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal y suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las

relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de mayo de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2023 con el No. 40710 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS ALVAREZ AYALA	C.C. No. 7.175.954
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY ANDREA BERNAL GARNICA	C.C. No. 1.049.611.324

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9007 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.956.405.674,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N7730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****